

Deuda previsional docente en Chiloé: Mineduc iniciará pagos a profesores en septiembre

El Ciudadano · 28 de agosto de 2025

El anuncio del Mineduc marca un antes y un después en la larga lucha de los docentes chilotas por el pago de su deuda previsional que ronda los \$25.000 millones. La entrega de un calendario con hitos específicos por parte de la Subsecretaría de Educación provee por primera vez un marco de certeza para un problema históricamente postergado. Sin embargo, el pago está sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Estado.



Tras años de espera y reclamos, los **docentes** del Archipiélago de Chiloé ven por fin una luz de esperanza en la resolución en la alarmante deuda en cotizaciones previsionales impagas que les afecta y que ronda los \$25.000 millones.

La situación afecta a educadores de al menos a cuatro comunas: Quinchao, Queilen, Quellón y Ancud, siendo esta última la que presenta el cuadro más crítico, ya que la administración del exacalde Carlos Gómez Miranda acumula una deuda total de \$19.600 millones

Durante una reunión realizada en Santiago el pasado 20 de agosto, la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, le entregó al Colegio de Profesores de Chile un protocolo de pago con un calendario tentativo que inicia sus primeras acciones concretas en septiembre.

El mecanismo de pago establece una serie de pasos administrativos, cada uno con una fecha estipulada. y se desarrollará más allá de que el Mineduc no haya contado con los informes financieros que permitan identificar las deudas y obligaciones del sostenedor saliente, que por ejemplo en el caso de Ancud, hasta el momento no ha sido desarrollado por la Municipalidad.

Al respecto, la presidenta del Colegio de Profesores Comunal Ancud, Pamela Carrasco, señaló que el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), actual sostenedor, cumplió con entregar las planillas de los trabajadores.

“El 4 de septiembre se van a cotejar esos datos. El Ministerio va a comparar entre lo que entregó el sostenedor y lo que tienen ellos, lo cual es una fecha importante”, afirmó la dirigente.

El segundo paso, programado para finales del mismo mes, consiste en la consulta a las instituciones previsionales.

“El 29 de septiembre se va a preguntar información a las instituciones previsionales para poder establecer cuál es la deuda», explicó, en declaraciones recogidas por [El Insular](#).

A juicio de Carrasco, en diciembre se podría tener claridad respecto a los montos a cancelar, «los que deberán ser solicitados a la Dirección de Presupuesto, que más tarde deberán reembolsar los municipios a cargo de las deudas».

Asimismo, planteó que «en el mejor de los casos ya en enero se podría estar pagando».

Si bien el protocolo establece un camino claro, la dirigente gremial fue enfática en señalar que el cumplimiento de las fechas no garantiza por sí solo el pago, ya que está supeditado a la disponibilidad financiera del Estado.

«Quiero ser categórica, esto depende del ajuste presupuestario que haga la Dirección de Presupuestos (Dipres), porque podemos cumplir todas las etapas y puede que diga que no hay plata, pero esperamos que existan las voluntades políticas para que este escenario no se produzca», aclaró.

El proceso de regularización de la deuda considera una priorización específica. Según se informó, se dirigirá en primera instancia “a aquellos funcionarios que se acogieron al bono de incentivo al retiro”.

A su vez, el protocolo de pago es de carácter integral e “incluye a todos aquellos funcionarios de establecimientos que fueron traspasados al Servicio Local de Educación Pública, que en el caso de Chiloé rige desde el primero de enero de este año”, tal como lo estipula la Ley N° 21.040 que crea el nuevo sistema de educación pública.

El protocolo permite poner en marcha el artículo 34-T de la Ley 21.040, instrumento que regula el pago de las deudas previsionales para aquellas comunas que fueron traspasadas al SLEP con morosidad,

No obstante, un punto que aún permanece en la incógnita y que es de vital interés para los educadores es la modalidad de pago. El acuerdo marco establece el «qué» y el «cuándo» preliminar, pero aún resta por conocer el método de cancelación a cada funcionario de las comunas de Ancud, Quinchao, Queilen y Quellón.

Etapas y fechas para el pago de la deuda previsional

En un comunicado dirigido a los docentes de la provincia de Chiloé, desde la organización gremial de Profesoras y Profesores del Comunal Ancud, Región de los Lagos, destacaron que en la reunión con la subsecretaria de Educación y su equipo, se les informó que «el [protocolo de pago](#) contempla 9 grandes etapas y se aclaró que no es necesario contar con el informe financiero para continuar avanzando en las siguientes fases».

Entre las fechas clave se encuentran:

- 4 de septiembre: validación del cruce de datos.
- 29 de septiembre: consulta a los organismos sobre el monto de la deuda.
- Octubre: reunión de seguimiento para revisar el estado de avances, en la cual participará el equipo técnico del Mineduc y los representantes de los gremios.

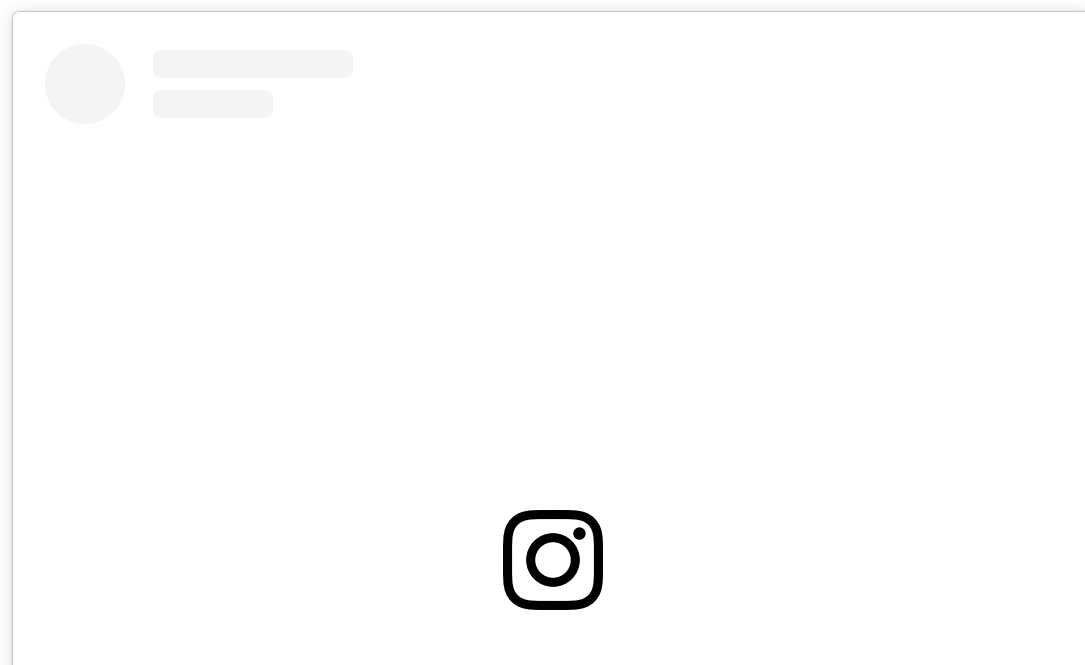
Asimismo, señalaron que se acordó establecer un calendario claro con todas las etapas, el cual será remitido por el Mineduc.

«Se contará con una contraparte técnica entre el Mineduc, la Seremi de Los Lagos y los gremios para coordinar los seguimientos de los procesos. En la etapa actual se verificará la información entregada por los sostenedores y será contrastada con las bases del Mineduc», explicaron.

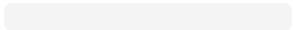
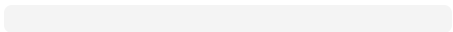
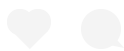
Asimismo, destacaron que los gremios harán un seguimiento de este proceso para velar porque todos los docentes afectados por la deuda previsional estén incorporados.

En el comunicado publicado en su cuenta en la red social Instagram , confirmaron que el Mineduc manifestó su voluntad de que en diciembre de 2025 se cuente con el monto consolidado de los saldos, con la proyección de iniciar los pagos en enero de 2026. No obstante, «esta última etapa depende de la disponibilidad presupuestaria de la Dipres».

«Estos plazos son en un escenario ideal, las fechas podrían ser modificadas dependiendo de las interacciones con las instituciones respectivas de cada etapa. Pagar en enero es lo que se espera y que el Ministerio espera cumplir, pero no necesariamente puede que suceda así», aclararon desde el gremio.



[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida por Comunal Ancud, Colegio de Profesoras y Prof...

Fuente: [El Ciudadano](#)